



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 ABR 2019

RES.H.Nº 0385/19

Expte.No.4075/19

VISTO:

La nota No.100 mediante la cual la Prof. Betina Campuzano solicita el aval para la realización del I Workshop de investigadores del proyecto No.2539 "Poéticas migrantes y políticas de la memoria en la literatura y la cultura latinoamericanas (2005-2018)"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo los días 28 de febrero y 01 marzo de 2019 en el Instituto "Luis Emilio Soto", de esta Facultad;

QUE durante las jornadas se discutieron las proyecciones y complejidades de cada propuesta, la construcción de sus objetos, la agenda de encuentros del ciclo 2019 y la participación del equipo en eventos y publicaciones científicos y de extensión universitaria;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.139/19, aconseja otorgar aval a la realización del workshop por considerar que el mismo es de interés académico para la institución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09/04/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR por considerar de interés académico, la realización del I WORKSHOP DE INVESTIGADORES DEL PROYECTO No.2539 "POÉTICAS MIGRANTES Y POLÍTICAS DE LA MEMORIA EN LA LITERATURA Y LA CULTURA LATINOAMERICANAS (2005-2018)", llevado a cabo los días 28 de febrero y 01 de marzo del corriente año en esta Facultad.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Betina Campuzano, Escuela de Ir Filosofía y CUEH.

mda

STELLA MARIAS MINESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Jr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa